

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Solicitar, conforme al artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa, brinde información exhaustiva y detallada sobre licitación pública en el Exterior 40/03-002-LPU25. Al respecto, sírvase:

1. Informar cual es el estado de la denuncia que realizó en función de esta compra, el ex Ministro de Defensa Luis Petri, mientras cumplía funciones de Ministro.
2. Informar que medidas disciplinarias tomó el ex Ministro de Defensa Luis Petri en relación a las personas involucradas en el procedimiento de compra, una vez que tomó conocimiento de las irregularidades de la misma.
3. Informar si la compra realizada por la Fuerza Aérea Argentina cumplió con las normativas jurídicas aplicables a este procedimiento.
4. Informar si dicha compra era una prioridad dentro del Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL) 2023.
5. Informar detalladamente el estado técnico y de aeronavegabilidad de la aeronave.
6. Informar con qué fondos se compró la aeronave, detallando la sub jurisdicción, la fuente de financiamiento y el objeto del gasto.
7. Informar por qué el Comodoro Pedro Rolando Larger efectuó el pedido de compra cuando esta decisión no correspondía a sus funciones.

**Agustina Propato**

## FUNDAMENTOS

El pasado domingo 17 de mayo de 2026 se informó a través de los medios de comunicación<sup>1</sup> que la Fuerza Aérea Argentina compró un avión Embraer ERJ-140LR cuyo costo ascendió a "US\$ 4.085.000, [siendo su valor de mercado de aproximadamente] US\$ 2.300.000, lo que implicaría un sobreprecio de casi el 50%. Además, el presupuesto habría sido fijado en US\$ 3,9 millones para evitar controles obligatorios del Ministerio de Defensa sobre compras superiores a los US\$ 4 millones".<sup>2</sup>

Asimismo, se informa que la aeronave ya había sido pintada con los colores de la Fuerza Aérea Argentina en el año 2023 y que, en junio de 2025, y de acuerdo a una evaluación técnica de la Fuerza, no contaba con elementos esenciales, "una gran acumulación de horas de vuelo (33.516 desde que salió de fábrica), un historial de uso severo y una capacidad de plazas inferior (4 asientos menos que el avión ofertado por Alpha Aviation Corp.)".<sup>3</sup> Asimismo, se detectó que el avión tenía "óxido y corrosión en los frenos del lado izquierdo y en los pernos de las ruedas del tren de aterrizaje principal izquierdo; indicios de fuga de aceite en el motor de arranque del motor y en el actuador del alerón derecho; signos de manchas de combustible en el ala izquierda (posible fuga); ambos yugos de control (el equivalente al volante en un automóvil) presentan un desgaste excesivo; faltan los audífonos del copiloto y del observador en la cabina y el revestimiento del piso de la cabina presenta un desgaste excesivo; entre otras carencias".<sup>4</sup>

Más inquietante resulta que el expediente fuera iniciado por el Jefe del Departamento del Material Aéreo, Comodoro Pedro Rolando Largel, cuya área

---

<sup>1</sup> Ver entre otros <https://t.co/NGUn0ljj9D> y <https://eleconomista.com.ar/politica/victoria-villarruel-exploto-compra-avion-militar-por-mucho-menos-renunciaban-todos-n94987>.

<sup>2</sup> <https://eleconomista.com.ar/politica/victoria-villarruel-exploto-compra-avion-militar-por-mucho-menos-renunciaban-todos-n94987>.

<sup>3</sup> [https://www.clarin.com/politica/fuerza-aerea-compro-avion-doble-valor-ademas-mal-estado\\_0\\_qQEo45Reo.html](https://www.clarin.com/politica/fuerza-aerea-compro-avion-doble-valor-ademas-mal-estado_0_qQEo45Reo.html).

<sup>4</sup> [https://www.clarin.com/politica/fuerza-aerea-compro-avion-doble-valor-ademas-mal-estado\\_0\\_qQEo45Reo.html](https://www.clarin.com/politica/fuerza-aerea-compro-avion-doble-valor-ademas-mal-estado_0_qQEo45Reo.html).

no cumple la función de solicitar la compra de material aeronáutico, el cual, además, debe cumplir con las prioridades fijadas en el PLANCAMIL (Plan de Capacidades Militares) 2023. Según la versión periodística, "Largel recibió la orden de su jefe, el brigadier Francisco Edgardo Leguiza —quien ahora se desempeña como Comandante de Material de la FAA y Director de la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA) —. En otras palabras, Leguiza convalidó los requerimientos técnicos que debía cumplir la aeronave, pero hizo firmar a Largel".<sup>5</sup>

Por otro lado, resulta llamativo que el mismo día que salió esta publicación en los medios, el ex Ministro Petri, haya mencionado en sus redes sociales, una manifestación afirmando que antes de dejar el Ministerio de Defensa había realizado una denuncia sobre este hecho, por cuanto corresponde saber cuáles es el estado de dicha denuncia y cuáles fueron las medidas disciplinarias que el Ministro tomó respecto de los responsables de la compra cuando tomó conocimiento de la misma.

Resulta imperativo que el Poder Ejecutivo rinda cuentas sobre estas decisiones que afectan las capacidades militares y por ende nuestra defensa nacional, por lo expuesto solicito a mis pares diputados acompañen este proyecto de ley.

**Agustina Propato**

---

<sup>5</sup> [https://www.clarin.com/politica/fuerza-aerea-compro-avion-doble-valor-ademas-mal-estado\\_0\\_qQEo45Reo.html](https://www.clarin.com/politica/fuerza-aerea-compro-avion-doble-valor-ademas-mal-estado_0_qQEo45Reo.html).